



**COOPEMINAS**  
**Marzo 1 de 2021**

## **BOLETIN INFORMATIVO No. 58**

Un caluroso saludo a todos nuestros Asociados.

El presente Boletín tiene como objetivo informar sobre las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el día 20 de febrero de 2021 y, por el Consejo de Administración en su reunión del 26 de febrero del año en curso según Acta 505.

De igual forma presentamos recomendaciones generales y convenios.

### **DECISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Asociados elegidos para integrar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

1. Consejo de Administración:

Jorge Adrián Rodríguez Bedoya	principal
Octavio Molinares Cortes	principal
José Vicente Borbón Acosta	principal
Graciela Torres Moreno	principal
Olga Lucía Baquero Ortega	principal
Virginia Bautista de Gómez	suplente
Fadua Naffah Hernández	suplente

2. Junta de Vigilancia:

Doris Indira Garcés Londoño	principal
José Dagoberto Galván Menco	principal
Luis Ángel Ordoñez Galindo	principal
María Socorro Álvarez Ríos	suplente
Manuel Alejandro Calero López	suplente

3. La firma FUNSERVICOOOP fue elegida para la Revisoría Fiscal para el periodo 2021. Su revisor delegado es el señor Félix María López López.

4. Se aprobó una revalorización de aportes de acuerdo con el excedente del año 2020 por valor de \$4.594.823.

### **DECISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA 505**

1. Cargos designados para el Consejo de Administración:

Jorge Adrián Rodríguez Bedoya	Presidente
Octavio Molinares Cortes	Vicepresidente
José Vicente Borbón Acosta	Secretario

2. Comités:

**Crédito:** Graciela Torres Moreno, Carlos Mario Jaramillo García, Carlos Andres Sandoval y María Elena Carrascal Mejia.

**Bienestar Social:** Octavio Molinares Cortes, Sara Lucia Ríos Vargas, Sandra Paola Muñoz Sanders y María del Pilar Castañeda Alfonso.

**Solidaridad:** José Vicente Borbón Acosta, Guiomar Salgado Salguero, Angie Natalia Pinzón Mayorga y Claudia Estela Sanchez Sarmiento.

**Educación:** Jorge Adrián Rodriguez Bedoya, María Lucia García Diaz, Virginia Bautista de Gomez y Oscar Rengifo Martinez.

**Evaluador de Cartera y Riesgos:** Olga Lucia Baquero Ortega, Luis Jairo Sanchez Gomez, Dioselina Romero Ruiz y Eddy Augusto Romero Garzón.

**RECOMENDACIONES GENERALES:**

1. Recordamos a todos nuestros asociados que la atención al público es de 7:00 am. a 3:00 pm., en jornada continua los días lunes, martes, miércoles y viernes. El jueves se trabaja desde casa. Estos horarios se mantendrán de acuerdo con las medidas que tome el gobierno nacional con la emergencia de salud respecto a la pandemia del Covid-19.
2. Es importante estar al día con el pago de sus obligaciones tales como créditos y aportes para acceder a los servicios que la cooperativa presta y evitar diferencias en las tablas de amortización, reportes negativos a la Central de Riesgos y acciones jurídicas para su cobro a través del contrato suscrito con la firma de abogados **GRUPO EMPRESARIAL ACTIVA**.
3. A los usuarios de la Medicina Prepagada con **COLMEDICA** se les informa que se debe cancelar oportunamente; en caso contrario **COOPEMINAS SUSPENDERA** el servicio según el Acuerdo No. 109 de 2015 el cual encontrarán en la página web: [www.coopeminas.com](http://www.coopeminas.com). También los invitamos a preguntar por los planes que ofrece **COLMEDICA** y tomar sus servicios.
4. Recordamos que Coopeminas **descuenta** de los aportes mensuales de cada asociado **la suma de \$2.000 con destino al Fondo Mutual** lo cual fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados No. 52 celebrada el día 5 de marzo de 2016.
5. A los Asociados que aún no presentan curso de Economía Solidaria, COOPEMINAS, les informará la fecha de realización para su debida inscripción.
6. Coopeminas cuenta con auxilios de solidaridad los cuales pueden consultar en nuestra página web, igualmente tiene un auxilio para los asociados que tomen la póliza exequial con los Olivos.

7. Les reiteramos que está a su disposición la sección de clasificados a través de la Página Web, donde podrán ofrecer servicios, ventas, entre otros. Este servicio se canalizará a través de los correos electrónicos: [coopeminas@coopeminas.com](mailto:coopeminas@coopeminas.com) y [coopeminas@hotmail.com](mailto:coopeminas@hotmail.com)

**Convenios:**

- COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA
- EMERMEDICA
- FUNERALES OLIVOS
- SEGUROS LA EQUIDAD (SEGURO HOGAR – SEGURO DE AUTOS)
- SEGUROS PREMIUM (SEGURO DE VIDA – SEGURO HOGAR – SEGURO DE AUTOS)
- COODONTOLOGOS
- CENPROSIS (SOAT)

En nuestra Página Web también encontrarán Información Legal, convenios, formularios de Crédito y Admisión; como también las ventajas de pertenecer a COOPEMINAS, entre otras.

Se les recuerda que durante **los dos (2) primeros días hábiles de cada mes** no se girarán créditos por motivo del cierre contable.

**COOPEMINAS OFRECE EXCELENTES SERVICIOS Y DIFERENTES MODALIDADES DE CREDITOS A LOS CUALES PUEDE ACCEDER FACIL Y OPORTUNAMENTE.**

Cualquier inquietud o propuesta con mucho gusto será recibida y atendida en las oficinas de COOPEMINAS, en nuestros correos electrónicos o en el teléfono 2837933.

COOPEMINAS mantiene informados a los asociados a través de los siguientes medios: correo electrónico, página web. Facebook y Twitter. Los invitamos a revisar periódicamente dichos canales.

**WILLIAM HUMBERTO ROMERO RUANO**  
Gerente